

HACIENDA MUNICIPAL.

Finalidad (tipo de trámite):

- Expedición de Licencias Municipales.
- Renovación de Licencias Municipales.
- Constancia de no adeudo del Impuesto de Agua Potable.
-

Datos personales a utilizar:

- Expedición de Licencias Municipales.

- 1.- Identificación Oficial expedida por el INE.
- 2.- Curp.
- 3.- Acta de Nacimiento.
- 4.- Comprobante de domicilio.
- 5.- RFC (constancia fiscal).
- 6.- Permiso provisional expedido por el Síndico Municipal.

- Renovación de Licencias Municipales.

Únicamente en el caso de que exista rezago en el pago de la licencia expedida con anterioridad, presentar el comprobante de la última licencia pagada; en caso contrario bastará únicamente con proporcionar el nombre completo de la persona a quien se le expidió el permiso.

- Constancia de no adeudo del Impuesto de Agua Potable.

Recibo de servicio de Agua Potable.

Con quién se comparte su información:

Los datos personales que sean recabados con la finalidad de la obtención de los trámites antes precisados, se remiten, precisamente para la conclusión del trámite en mención, ante Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aclarándose que este departamento no conserva original ni copia de los documentos antes mencionados, por lo que no se tienen bajo resguardo datos personales de los interesados.